

Normas del CEIP Luis Cernuda

Extracto del
Reglamento de Organización y Funcionamiento



Curso 2019-2020

**EDUCAR, UNA RESPONSABILIDAD
COMPARTIDA**

ÍNDICE

- | | |
|----------------------------|-------------------------------------|
| 0. Organización del día 10 | 4. Atención a familias |
| 1. Horario | 5. Recreos y desayunos |
| 2. Entradas y salidas | 6. Medidas higiénico-sanitarias |
| 3. Faltas de asistencia | 7. Datos identificativos del centro |

0. Organización del día 10

La organización del primer día de clase es la indicada a continuación:

El alumnado de Infantil entrará y saldrá por c/Estrasburgo.

- Infantil 3 años: de 12:15 a 14:00 h.
- Infantil 4 y 5 años: de 12:00 a 14:00 h.

El alumnado de Primaria tendrá un horario de 12:00 a 14:00 h. y entrará y saldrá por la cancela del patio de albero de la calle Atenas.

- 1º y 2º se concentrarán en Porche de abajo
- 3º se concentra en Pérgola
- 4º se concentra en patio albero
- 5º y 6º suben directamente a clase.

1. Horario

El horario lectivo se desarrolla de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. Por su parte, los servicios complementarios cuentan con el siguiente horario:

- Aula Matinal: de 7:30 a 9:00 h.
- Comedor Escolar: de 14:00 a 16:00 h.
- Actividades Extraescolares: de 16:00 a 19:00 h.

2. Entradas y Salidas

Las puertas y los vados de aparcamiento se mantendrán despejados para facilitar las entradas y salidas del alumnado.

El recinto escolar se cerrará a las 9:10 horas, aunque se considerará como "falta injustificada de puntualidad" llegar sistemáticamente después de las 9 horas. En casos excepcionales o debido a inclemencias meteorológicas estos horarios podrán flexibilizarse si la Dirección del centro lo autoriza.

La familia que, por causas justificadas, necesite que sus hijos o hijas entren o salgan del centro en horas distintas a las establecidas, deberá hacerlo preferentemente durante el recreo y pasando obligatoriamente por Conserjería.

La música sonará por megafonía a las horas de entrada y salida, las 9:00 horas y las 14:00 horas. Desde el momento en que un alumno o alumna sale del centro quedará bajo la responsabilidad de sus padres/ tutores legales o de la monitora de su ruta de transporte correspondiente. Se considerará "falta injustificada de puntualidad", recoger al alumnado sistemáticamente después de las 14:00 horas.

El alumnado **accederá** al centro de la siguiente manera:

- Infantil 3 años: calle Estrasburgo.

Curso 2019-2020

- El resto del alumnado: cancela del patio de albero de la calle Atenas.

Para la **salida** del alumnado de Primaria se abrirá la cancela del patio de albero de calle Atenas. Todo el alumnado de Infantil **saldrá** por la puerta-cancela de su propio edificio, situada en la calle Estrasburgo.

Quien haya venido en transporte y no vuelva en su autobús, y a la inversa, deberá comunicarlo en Conserjería o a alguien del Equipo Directivo.

3. Faltas de Asistencia

La familia justificará las faltas de asistencia mediante nota escrita. La reiteración de faltas de asistencia (injustificadas o justificadas) podrá dar lugar a la intervención de la comisión de convivencia.



4. Atención a familias

El **profesorado** atenderá a las familias (tutorías) los lunes de 17:00 a 18:00 horas previa cita.

El **Equipo Directivo** atenderá a las familias en el horario indicado y previa cita.

- Director: martes, 12:30-14:00
- Jefa de Estudios: miércoles y jueves, 9:00-9:45
- Secretario: jueves, 13:00-14:00

La **Conserjería** estará abierta para la atención al público de 9:30 a 13:30, lunes, miércoles y viernes.

Fuera de estos horarios, por la seguridad de los niños y niñas, las personas adultas se abstendrán de circular por el mismo para no interrumpir el normal desarrollo de las clases salvo autorización expresa de la Dirección del centro.

La comunicación centro-familia se realizará vía correo electrónico para aquellas familias que hayan facilitado una dirección de e-mail.

5. Recreos y Desayunos

El horario de recreo se desarrollará entre las 12:00 y 12:30 h., por lo que ha de tenerse en cuenta para que niños y niñas desayunen correctamente en sus casas.

El tiempo de recreo es importante en cuanto supone expansión y desahogo necesarios para el rendimiento escolar, las familias se abstendrán de acercarse a las verjas de los patios durante este tiempo y sobre todo está absolutamente prohibido charlar y facilitar nada a través de ellas. No podemos conocer a la familia completa de todo nuestro alumnado y debemos salvaguardar su integridad.

Eviten que sus hijos e hijas traigan a la escuela videoconsolas, móviles y juguetes de valor o dinero;

Curso 2019-2020

generan conflicto y el centro no se hace responsable de su pérdida, deterioro o mal uso.

Los desayunos deben ser suficientes y funcionales. Se deben tomar en casa. Al colegio pueden traer un pequeño refrigerio. Recomendamos evitar la bollería industrial, las golosinas y el exceso de dulces. Así mismo desaconsejamos el uso de tenedores y cucharillas, aunque sean de plástico por el peligro que suponen.



Cada comienzo de curso escolar, el ETCP, a propuesta de los ciclos, revisará y actualizará las normas de recreo.

6. Medidas Higiénico-Sanitarias

Es **importante** conocer, del alumnado, sus **intolerancias** alimentarias y sus **alergias** a cualquier producto químico o medicamento utilizado en curas: agua oxigenada, mercromina, betadine, etc. Por favor, comunique **por escrito** al tutor o tutora o a la Dirección del centro cualquier incidencia a este respecto.



Salvo casos de urgencia vital ningún maestro o maestra del centro administrará medicamento alguno a sus alumnos o alumnas. Si, por necesidad de tratamiento, fuera precisa la toma de un fármaco,

se debe consultar a la Dirección del centro, que informará sobre cómo realizarla.

El alumnado que haya padecido alguna enfermedad infecto-contagiosa (sarampión, varicela, paperas, etc.), se incorporará a clase aportando el informe de alta médica correspondiente.

En caso de herida o contusión durante la jornada lectiva, que vaya más allá de un simple golpe o rasguño sin importancia, o cuando la persona comunique su estado de indisposición o enfermedad, la familia será inmediatamente avisada a alguno de los teléfonos de contacto que poseamos; en caso de no contactar con la familia se dejará mensaje en contestador. Si se considera urgente o grave la situación, se avisará directamente a Urgencias Médicas y se seguirán las instrucciones del profesional que lo asista.

Ante casos de pediculosis (piojos), teniendo en cuenta que se trata de una enfermedad contagiosa, actúen por favor de forma consecuente. Se contagian con mucha facilidad. Se transmiten por proximidad entre las cabezas o por el uso de objetos personales que hayan estado en contacto con ellos: peines, gorros, horquillas, bufandas, lazos. Los piojos no saltan ni vuelan sólo caminan. Son pequeños, de color marrón grisáceo; las liendres son brillantes, duras y de color blanco amarillento.

Curso 2019-2020

En caso de reiteración de alumnado con pediculosis:

- Se sugerirá la no asistencia del alumnado afectado.
- En bien del resto de la Comunidad Educativa, previa consulta a la Inspección Educativa, se podrá prohibir la asistencia del alumno o alumna en cuestión.

Si hay alguna circunstancia de índole personal o familiar que pueda incidir en el normal desarrollo del alumnado en el centro, se aconseja que lo comunique al tutor o tutora para tomar las medidas oportunas.

7. Datos identificativos del Centro

Teléfono y fax: 955622112 y 955622113

Dirección: c/ Atenas s/n
41089 Dos Hermanas (Sevilla)

Página web: www.luiscernuda.es

